



CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA  
No. SFA-DGA-DASG/IR-01/2024

SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LIBROS  
BLANCOS

ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 09:00-nueve horas del día 03-tres de abril de 2024-dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25 fracción II, 27, 29 fracción I, 35 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 57, 74, 85 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y los artículos 18 fracción III, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; el Lic. Carlos Alberto Aguilar Contreras, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, servidor público designado para presidir el presente acto, de conformidad con la fracción II del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Lic. Sarahí Guadalupe Rodríguez Camacho, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Iovana Ivette Guajardo Garza, Representante de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto; Lic. Blanca Nelly Maldonado Briones, Coordinadora Jurídica de la Dirección de Enlace Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; así como las personas morales VAC TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN, S.C., representada en este acto por el C. Eloy Camacho Pérez; JAL CONSULTING & COMPUTER SERVICES, S.C. representada en este acto por el C. Alberto Espinosa Cavazos; y MAFR CONSULTORÍA ESTRATEGICA, S.C. representada en este acto por el C. Manuel Correa Zavala.

HECHOS:

I.- El Lic. Carlos Alberto Aguilar Contreras, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, y Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y concursantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 08:00-ocho horas y se cerró siendo las 09:00-nueve horas del día de hoy, tras lo cual, conforme al registro del evento, se solicita a los concursantes entregar sus sobres cerrados en el orden en que fueron registrados conteniendo las propuestas Técnicas (sobre 1) y Económicas (sobre 2), y, una vez entregados los sobres por los representantes de las participantes, se les pregunta si no hace falta que se entregue más documentación además de los sobres que ya se entregaron, apercibiéndoseles que ya no se recibirá por ningún concepto información o documentación adicional y señalándoseles que la falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos señalados como esenciales será motivo de



descalificación de conformidad con lo señalado en el artículo 35 fracción I segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción IX del Reglamento de la citada Ley, a lo cual individualmente quienes se ostentan como representantes de todas las participantes manifiestan que no hace falta nada más por entregar.

En las condiciones anteriores, se recibieron de los concursantes sus proposiciones, con la documentación administrativa, legal, técnica y económica, y los funcionarios y concursantes firman los sobres recibidos, dándose cuenta a los presentes de que los sobres presentados se encuentran rotulados y sellados.

Procediéndose a la apertura del sobre 1 correspondiente al de la Propuesta Técnica entregado por las participantes, para el análisis y revisión cuantitativa de la información y documentación que contienen dentro a fin de que se cumplan satisfactoriamente con los documentos y/o requisitos establecidos y en apego a lo previsto en las bases que rigen la presente licitación, procediéndose por parte de los servidores públicos presentes al final de la revisión de la proposición a rubricar los documentos presentados como propuestas técnicas quedando éstas en custodia de la convocante.

II.- La convocante emplea una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las propuestas técnicas y económicas, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por los concursantes y formará parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación que entreguen los concursantes dentro del presente acto de presentación y apertura de proposiciones.

III.- Una vez hecho lo anterior, y con base a lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas (sobre 1), revisándose que fueran entregados los documentos solicitados, así como que los mismos satisfagan los requisitos establecidos para la presente licitación, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada, cotejando los originales con las copias simples exhibidas en sus casos, y devolviendo a los concursantes a su entera satisfacción los documentos originales.

IV. Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas recibidas se informa a los presentes lo siguiente:

**Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Técnicas**

**1. VAC TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN, S.C.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII,	<b>CUMPLE</b>	Su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXIV		
---	--	--

## 2. JAL CONSULTING & COMPUTER SERVICES, S.C.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXIV	<b>CUMPLE</b>	Su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

## 3. MAFR CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXIV	<b>CUMPLE</b>	Su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

V.- En seguida se procede a la apertura de la propuesta económica (sobre 2) aceptadas, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada, atestiguando los presentes que los sobres que contienen las propuestas económicas se encuentran inviolables.

VI- Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas económicas aceptadas, se informa a los presentes lo siguiente:

### Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Económicas

#### 1. VAC TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN, S.C.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.
--------------------	--------	--

**2. JAL CONSULTING & COMPUTER SERVICES, S.C.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

**3. MAFR CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

VII.- Se procede a dar lectura en voz alta del monto ofertado por cada uno de los concursantes, cuyas propuestas fueron aceptadas como se describe a continuación:

CONCURSANTE	PARTIDAS	TOTAL IVA INCLUIDO
VAC TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN, S.C.	1, 2, 3, y 4	\$9,640,000.09
JAL CONSULTING & COMPUTER SERVICES, S.C.	1, 2, 3, y 4	\$9,732,400.00
MAFR CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.	1, 2, y 4	\$7,999,999.64

VIII.- Concluida la lectura de lo ofertado de las propuestas económicas aceptadas, se hace constar la recepción otorgada por la garantía de los concursantes, para responder de la seriedad de sus proposiciones, las cuales se describen a continuación:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



CONCURSANTE	BANCO Y NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA	MONTO
VAC TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN, S.C.	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Número de cheque 000457	\$500,000.00
JAL CONSULTING & COMPUTER SERVICES, S.C.	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Número de cheque 0002757	\$487,000.00
MAFR CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Número de cheque 00073	\$410,000.00

IX.- Mediante este acto queda asentada la recepción de las propuestas técnicas y económicas, estando sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo.

X.- Se solicitó a los servidores públicos y concursantes presentes rubricar las propuestas recibidas y analizadas cuantitativamente.

XI.- Esta acta surtirá efecto como recibo de la garantía presentada para responder de la seriedad de sus proposiciones, entregadas dentro de las propuestas económicas por cada concursante.

XII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 10-diez de abril de 2024-dos mil veinticuatro a las 16:00-dieciseis horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el segundo piso de la Presidencia Municipal de Monterrey, en donde se dará a conocer el fallo.

#### CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, siendo las 09:50-nueve horas con cincuenta minutos del día 03-tres de abril de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 07-siete fojas útiles por un solo lado.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

POR LA CONVOCANTE

LIC. CARLOS ALBERTO AGUILAR CONTRERAS  
COORDINADOR JURÍDICO  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, DE CONFORMIDAD  
CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. SARAHÍ GUADALUPE RODRÍGUEZ CAMACHO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

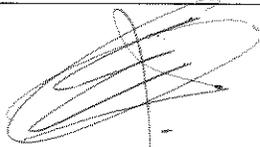
POR LA UNIDAD REQUIRENTE

LIC. IOVANA IVETTE GUAJARDO GARZA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

LIC. BLANCA NELLY MALDONADO BRIONES  
COORDINADORA JURÍDICA DE LA  
DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA



CONCURSANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
VAC TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN, S.C.	C. ELOY CAMACHO PÉREZ	
JAL CONSULTING & COMPUTER SERVICES, S.C.	C. ALBERTO ESPINOSA CAVAZOS	
MAFR CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.	C. MANUEL CORREA ZAVALA	

